



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

ELECCIONES 2019

Resultados para Vitoria-Gasteiz y sus barrios

Elecciones 2019

Resultados de Vitoria-Gasteiz y sus barrios

Vitoria-Gasteiz, Septiembre 2019

Índice

1 Introducción. Aspectos a estudiar en los procesos electorales en las democracias avanzadas: La integridad de las elecciones y la calidad de las democracias en las sociedades avanzadas. La abstención

2 Evolución del electorado y de la participación de la población de Vitoria-Gasteiz

3 Evolución del voto a las principales candidaturas:

4 Resultados de las Elecciones 2019 por barrios

5 Anexo1:

Tablas para Vitoria-Gasteiz

1 Elecciones Municipales

2 Elecciones a las Juntas Forales de Araba/Álava

3 Elecciones al Congreso de Diputados

4 Elecciones al Parlamento Europeo

Tablas por barrios

5 Elecciones Municipales

6 Elecciones al Congreso de Diputados

6 Anexo2:

Mapas:

7 Anexo3 sobre aspectos del sistema electoral

Fuentes de datos:

Ministerio de Interior/elecciones

Junta electoral provincial de Araba/Álava

Junta electoral de zona de Vitoria-Gasteiz

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Padrón municipal de habitantes

ww.euskadi.eus/elecciones

Elaboración:

Unidad de Estudios. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

1. Introducción

El año 2019 ha sido protagonista de dos comicios electorales trascendentales para la política española, después de una legislatura breve y atípica propiciada por una moción de censura al gobierno anterior¹. Por un lado las Elecciones a las Cortes Generales el 28 de abril, y por otro lado, las Elecciones Municipales, Elecciones a Juntas Generales y Elecciones al Parlamento Europeo, en el caso de Euskadi, y en el resto del Estado, Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas.²

Aunque no sea objeto de este informe, sería interesante estudiar los aspectos previos a la consulta electoral y no a limitarse a los resultados electorales o al reparto de escaños entre las distintas fuerzas políticas o los pactos postelectorales. Citamos alguno de ellos:

La integridad de las elecciones: “Los titulares de los medios de comunicación a menudo se centran en los problemas que ocurren en el día de la votación. Sin embargo, los expertos coincidieron en que tanto la falta de igualdad en las condiciones del financiamiento político como el desigual acceso a los medios de comunicación son los riesgos más graves a la integridad electoral. De estos dos, la financiación es la parte más débil del ciclo electoral”³. La financiación de los partidos ha sido caldo de cultivo y de forma continuada, para los múltiples casos de corrupción conocidos y judicializados en este país; la veracidad de la información en las últimas campañas electorales también ha dejado mucho que desear, ya que se ha centrado, no en los asuntos sociales, sino en las disputas (llegando al insulto y a la mentira) centradas en aspectos identitarios y en el conflicto catalán.

¹ *Real Decreto 353/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de don Mariano Rajoy Brey como Presidente del Gobierno. La moción de censura de 2018 ha sido la cuarta de toda la democracia española así como la primera en prosperar.*

² *Ministerio de Interior: “El 26 de mayo de 2019 se celebraron elecciones Locales en todo el territorio nacional, elecciones a las Asambleas de Ceuta y Melilla y elecciones a Cabildos Insulares Canarios. Estas elecciones han coincidido con las elecciones al Parlamento Europeo y con otros procesos electorales convocados por los respectivos Gobiernos autonómicos:*

Elecciones a Asambleas Legislativas en trece Comunidades Autónomas: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja (no celebran Elecciones a Asambleas Legislativas en Andalucía, Cataluña, Galicia, el País Vasco y en la Comunidad Valenciana).

Consejos Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Juntas Generales de los Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Concejos de Navarra.

Consejo General de Arán.

Elecciones a Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM)”

³ *Eldiario.es PIEDRAS DE PAPEL27/03/2014. Ferran Martínez i Coma*
El autor presenta los datos de un proyecto global de evaluación de limpieza de las elecciones que con mucha, poca o ninguna democracia, se celebran en casi todo el mundo.

La calidad de la democracia: Elementos de calidad democrática⁴

- 1) La decisión electoral, relativa a los recursos de información de los electores (veracidad de la información y nivel de formación de los electores).
- 2) La participación social: participación electoral (utilizando como indicador el porcentaje de votantes sobre los habitantes en edad de votar), oportunidades de voto (una escala con base a los cargos sometidos a votación), participación en organizaciones políticas (porcentaje de los electores que hacen actividad en organizaciones políticas) y nivel de representatividad de las instituciones (proporcionalidad de la representación de género y de corrientes políticas).
- 3) La respuesta a la voluntad popular, políticas que respondan a la voluntad popular, aunque los resultados de aplicar dichas políticas no sean lo esperado.
- 4) La rendición de cuentas: rendición de cuentas político electoral y sanciones políticas o legales. La política en un sentido más genuino como ejercicio (correcto o incorrecto) del poder; la política no se limita al acceso al poder, sino que es el ejercicio del poder, la toma de decisiones y las consecuencias para la vida de las personas⁵.
- 5) La soberanía, los políticos electos deciden libremente, sin controles o presiones externas como las entidades financieras, militares o religiosas o de cualquier otra índole.

La lectura de la no participación electoral, la abstención. La participación electoral es uno de los parámetros que miden la estabilidad y la calidad democrática. Una baja participación sostenida en el tiempo puede significar inestabilidad democrática y por supuesto una baja representación de la voluntad popular, pero también una muy alta participación no es indicador suficiente de ausencia de conflicto político o calidad democrática, puede significar una polarización de los planteamientos políticos o todo lo contrario, el acercamiento programático de las organizaciones políticas mayoritarias.

⁴ Modelo elaborado por Daniel Levine y José Enrique Molina y que aparece en su artículo *Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina*, de la *Revista Latinoamericana de política comparada* Vol. 5º de julio de 2011.

⁵ *Efectos de la mala política*. Bauman, Zygmunt. *En busca de la política*. México D. F. Fondo de Cultura Económica. 2002.

Hay muchas razones que pueden explicar la abstención, por ejemplo la desafección democrática, la desinformación, puede ser también una opción racional que expresa un comportamiento crítico, y sobre todo razones más estructurales, señalamos dos con sus respectivas referencias bibliográficas: 1) la crisis de las democracias de partidos, la deriva de las organizaciones políticas de masas a organizaciones "cartel"...*"Los partidos han ido cambiando de naturaleza: partidos de masas, primero; atrapalotodo después; y partidos cartel, finalmente. El sesgo de esa evolución es una paulatina erosión de los lazos que unían a las organizaciones políticas con los grupos sociales"*⁶ y 2) el aumento de la desigualdad social, el distanciamiento con la crisis entre las clases medias y las de ingresos más bajos, que no se sienten representados por las reivindicaciones de la clase media, es el "precariado político" ⁷. Tanto en un caso como en otro, una parte de la población percibe que las decisiones políticas de sus gobernantes no van a mejorar su situación de precariedad.

Las elecciones del 2019 que vamos a analizar a continuación se regulan íntegramente por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), aprobada en el año 1985 y modificada por última vez en 2018 para eliminar la retirada del derecho al voto a las personas con discapacidad intelectual con sentencia judicial de incapacidad, que hasta ahora no podían votar.

El sufragio universal fue una conquista fundamental, pero su ejercicio en sociedades muy desiguales es sólo un primer paso y queda lejos de ser una garantía para la existencia de igualdad política real. Además el sufragio está condicionado por dos elementos fundamentales: la mayoría de edad, en España los 18 años, la nacionalidad española; condicionante para las personas de algunos países que no han suscrito un convenio de reciprocidad, leáse del Magreb, precisamente personas a las que se les exige más tiempo y con más obstáculos para adquirir la nacionalidad española, por no hablar de personas que no poseen un lugar de residencia y un permiso de residencia. Por tanto, sufragio "universal" con reparos.

⁶ Peter Mair, *GOBERNANDO EL VACÍO. La banalización de la democracia occidental*, Alianza Editorial, 2013.

⁷ José Fernández-Albertos, *ANTISISTEMA. Desigualdad económica y precariado político*, Los libros de la Catarata, 2018. <http://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2019/01/Rodr%C3%ADquez-Mu%C3%B1oz-en-2019.pdf>

En el informe presente analizaremos los resultados correspondientes al municipio de Vitoria-Gasteiz de las Elecciones Generales, Municipales y al Parlamento Europeo. En otras ocasiones, la Unidad de Estudios ha realizado un informe para cada uno de los tipos de elecciones (incluido la del Parlamento Vasco), estudiando la evolución del censo electoral y la evolución del voto a las principales candidaturas. Esta vez, dada la concurrencia de diferentes procesos en el mismo año, se ha considerado oportuno realizar un análisis conjunto, para la reducción de tiempos de análisis lógicamente y también para comparar los resultados entre un tipo y otro de elección, sin olvidarnos de la evolución en el tiempo de la participación y del voto de un signo u otro.

En concreto, el objeto de este estudio es presentar los resultados obtenidos en las distintas elecciones celebradas hasta la fecha⁸ acerca de la participación del electorado y el voto a las candidaturas, para el conjunto del municipio y para los 31 barrios que lo conforman.

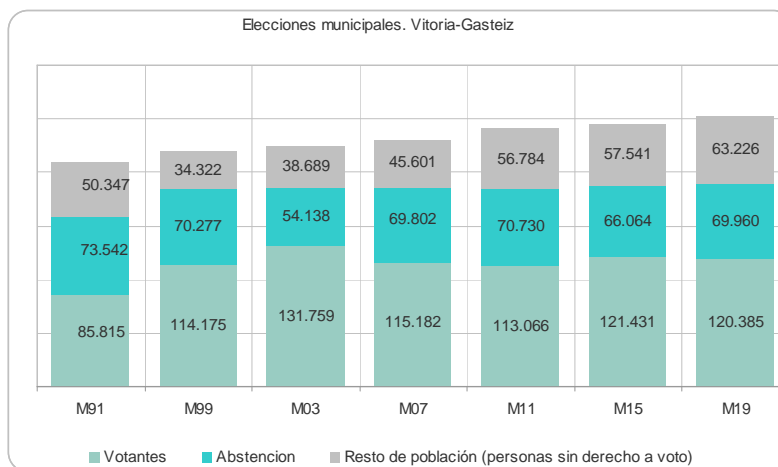
⁸ BOE 24 de septiembre se publica y entra en vigor el decreto de convocatoria de las Elecciones Generales del 10 de noviembre de 2019. Una vez celebradas se puede comparar la evolución del voto entre el 28A y el 10N, por distrito y sección y barrio de residencia.

2. . Evolución del electorado y participación ciudadana en los procesos electorales:

En las Elecciones Generales de abril de 2019 se ha producido un aumento de la participación en todos los ámbitos territoriales y también en Vitoria-Gasteiz, hasta alcanzar el 70% del electorado, que también se ha incrementado; sin embargo la evolución de la población en el municipio y la evolución del censo electoral determinan un cada vez mayor porcentaje de personas excluidas del derecho al sufragio: un 9% de la población mayor de edad residente en el municipio no puede votar por no contar con la nacionalidad española y otro 16% no tiene la mayoría de edad; paradójicamente pueden votar personas de nacionalidad española y sus descendientes que residen permanentemente en el extranjero, pero no tienen derecho de sufragio personas asentadas en el municipio; por tanto la relación de votantes respecto a la población residente en el municipio es del 53%, la relación de votantes sobre el censo (participación) ha sido del 70% y la relación del censo sobre la población total del 75%. Hay que tenerlo en cuenta a la hora de valorar la representación poblacional de las diferentes candidaturas

En las elecciones municipales de mayo 2019 ha participado el 63% del electorado compuesto en esta ocasión, además de las personas de nacionalidad española, han podido votar extranjeros de la UE27 y de 12 países extracomunitarios que residen en el municipio, aún así, el 25% de la población no forma parte del censo electoral y el porcentaje de votos sobre residentes ha sido del 47%, inferior al de las elecciones generales.

ELECTORADO	G2019	M2019
Censo electoral sobre la población total	75%	75%
"Participación": votantes sobre censo electoral	70%	63%
Votantes sobre población total	53%	47%



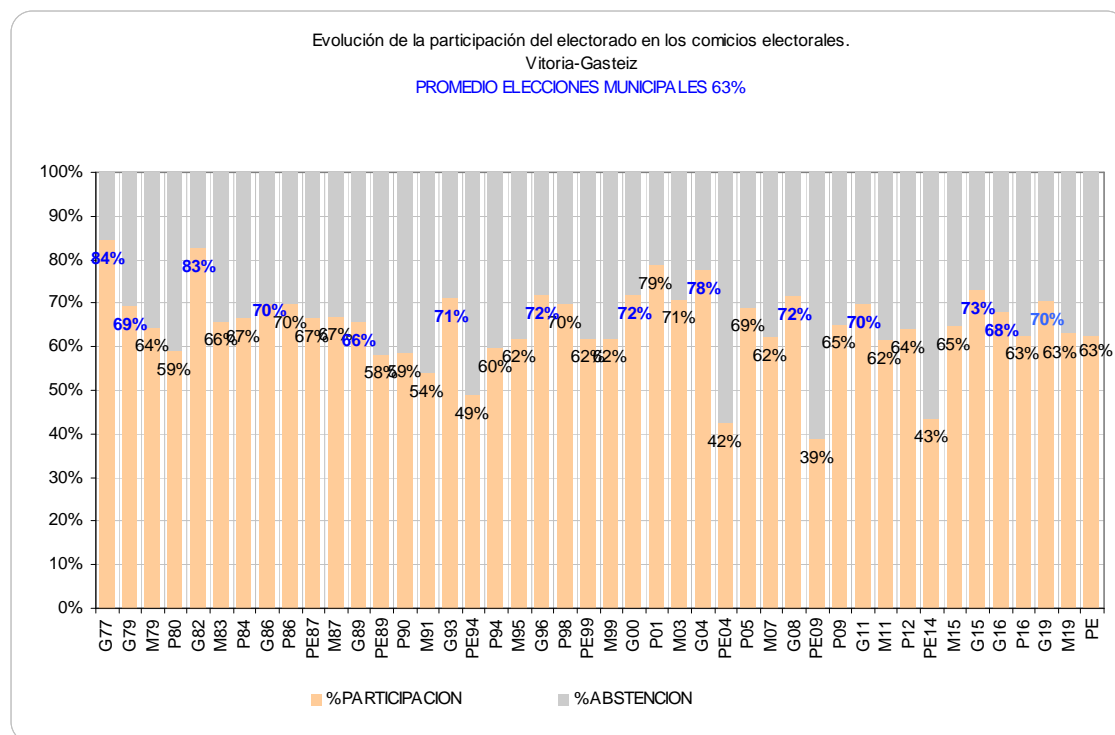
Como ya es sabido, las elecciones generales son los comicios que más electorado movilizan; el promedio de participación desde la primera legislatura ha sido del 73% del electorado, seguido de las elecciones al Parlamento Vasco con el 66%, las municipales con el 63% y por último, las elecciones al Parlamento europeo las de menor participación con el 56% de promedio. Hay que destacar que en las últimas y de forma excepcional la participación a las europeas ha alcanzado el 63%, motivado fundamentalmente por la coincidencia con las municipales y forales.

Repaso de la Participación de la población en los procesos electorales desde 1976

RESULTADOS EN VITORIA-GASTEIZ

Procesos electorales desde 1976

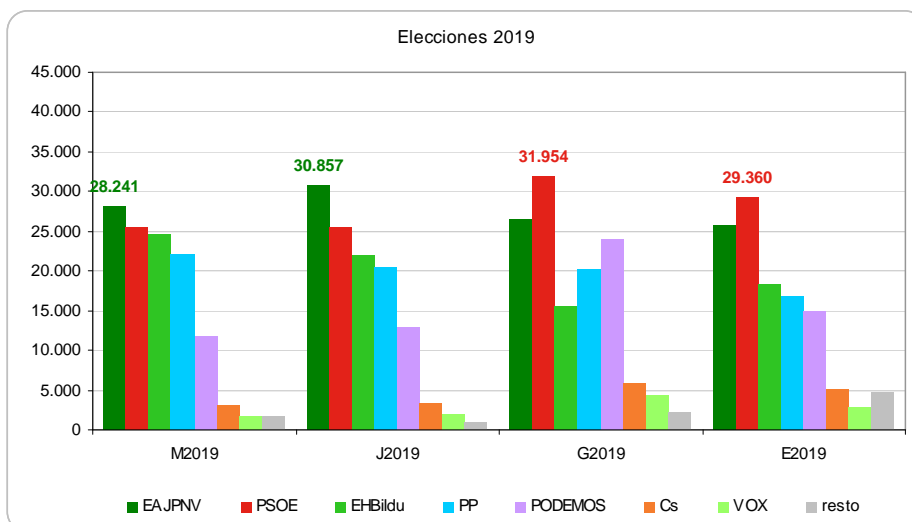
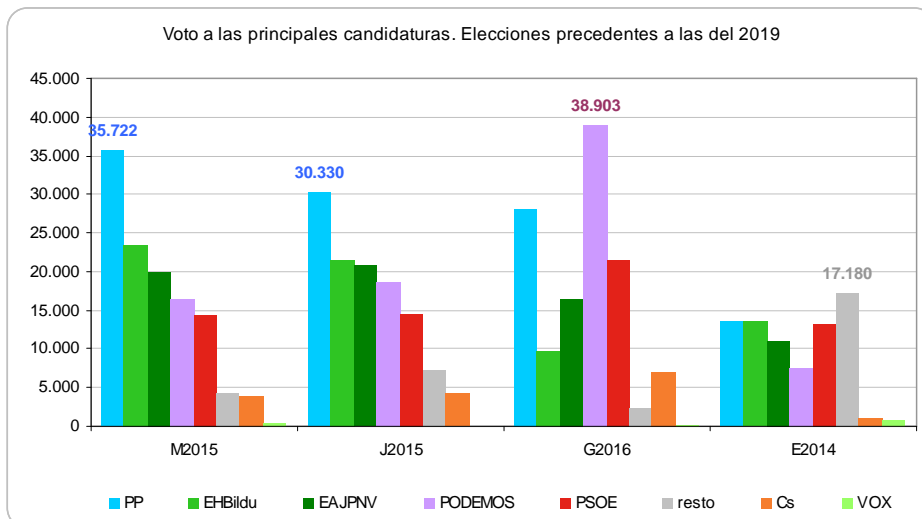
AÑO	REFERÉNDUM	SI	NO	% SI sobre censo
1976	¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política? (resultados de Araba)	103.816	3.066	70%
1978	¿Aprueba el Proyecto de Constitución? (resultados para Araba)	73.409	19.726	42%
1979	Estatuto de Autonomía Euskadi	66.226	7.940	53%
1986	¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?	37.541	58.481	26%
2005	¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?	51326	20.327	28%
PROMEDIO DE PARTICIPACION EN VG SEGÚN TIPO DE ELECCIONES		% participación sobre censo		
PE	PARLAMENTO EUROPEO			53%
G	CORTES GENERALES			73%
P	PARLAMENTO AUTONOMICO			66%
M	MUNICIPALES			63%



3. Evolución del voto a las principales candidaturas

En el periodo de 4 o 5 han cambiado las preferencias del electorado significativamente. Ya en el 2015/2016, el bipartidismo se estaba desfigurando. El voto a Podemos en Vitoria-Gasteiz en las elecciones generales rompe la tendencia de los grandes partidos (PNV primero, PP y PSOE, después), convirtiéndose en primera fuerza con más del 21% de votos sobre el censo electoral, el 31% de los votos a candidaturas. En las elecciones municipales y a juntas, Podemos se sitúa en cuarta posición, en todo caso, por delante del otro partido mayoritario en España, el PSOE. Los partidos nacionalistas van a la par.

El Partido Popular en el 2015 sigue siendo la fuerza más votada en Vitoria-Gasteiz en las municipales y en las juntas generales, pero no en las europeas donde destaca el voto al “resto” de partidos que no sean los mayoritarios.



Un quinquenio después el panorama político ha cambiado significativamente: Hay dos fuerzas en Vitoria-Gasteiz que destacan: el PNV en las elecciones locales y el PSOE en las generales y europeas. Podemos pierde fuerza en las municipales y europeas, pero se mantiene por encima del PP en las generales. Lo que parece más evidente es la pérdida de protagonismo del PP, situándose en cuarta posición en todas las elecciones celebradas este año.

Para finalizar dos observaciones: Uno: el aumento del número de votos a candidaturas en las generales y europeas y el estancamiento en las elecciones locales y forales y dos: Ciudadanos no despegaba y Vox empieza a notarse aunque sin obtener representación.

	Municipales		Juntas Araba		Generales		Europa	
	M2015	M2019	J2015	J2019	G2016	G2019	E2014	E2019
Voto a candidaturas (1)	118.370	118.614	117.339	117.884	124.480	130.976	77.974	117.581
PP	35.722	22.096	30.330	20.384	28.096	20.235	13.517	16.792
EHBildu	23.422	24.529	21.623	21.998	9.794	15.596	13.545	18.267
EAJPNV	19.945	28.241	20.808	30.857	16.574	26.498	11.150	25.666
PODEMOS	16.520	11.774	18.635	12.850	38.903	24.073	7.590	14.985
PSOE	14.313	25.524	14.562	25.586	21.553	31.954	13.176	29.360
RESTO (2)	4.267	1.705	7.122	952	2.309	2.321	17.180	4.685
Cs	3.835	3.041	4.259	3.417	7.023	5.860	1.054	5.042
VOX	346	1.704		1.840	228	4.439	762	2.784

(1) los nombres de las candidaturas no son iguales en todas las elecciones, puede haber coaliciones

(2) Se han agrupado candidaturas con frecuencias de voto pequeñas o que no se presentan en todas las elecciones

Incluye, a modo de ejemplo, UPyD, PACMA, O.E, PM+J

Se ha incluido a VOX, a pesar de su poco peso en Vitoria-Gasteiz, por la irrupción en las elecciones generales y europeas

4. Resultados de las Elecciones 2019 por barrios

El partido más votado en cada barrio

El panorama por barrios cambió significativamente en las Elecciones Generales del 20D de 2015 y del 26J 2016, con respecto a las de 2011 debido a la irrupción de PODEMOS que desbanca en el Casco Viejo a AMAIUR, al PP en los barrios de San Martín, Santiago, Ariznabarra, Zona rural Este y Noroeste, y al PSOE en otros 11 barrios.

Cinco años más tarde se produce otra vez un cambio tanto en las elecciones generales como en las municipales:

El PNV se convierte en la primera fuerza el 26M y con 12 barrios como partido más votado, pasa de no tener mayoría en ningún barrio en las elecciones municipales del 2015, a ser la primera fuerza en 12 de ellos y en el conjunto de la ciudad. En total ha obtenido el 24% del voto a candidaturas y el 15% del electorado.

El PSOE se convierte en la segunda fuerza el 26M y es la fuerza más votada en 10 barrios, 9 más que en las elecciones anteriores (únicamente tenía la mayoría de votos en Abebxuko en esa fecha). En total ha obtenido el 22% del voto a candidaturas y el 13% del electorado. Pero el gran cambio se produce en las Elecciones Generales para este partido, ya que gana en la mitad de los barrios de la ciudad, y uno más compartido con PODEMOS: de ser la fuerza más votada, y además compartida, en un solo barrio (Zaramaga) en las elecciones del 2016, pasa a tener mayoría en 17 barrios tres años después.

El gran perdedor en las elecciones Municipales del 2019 ha sido el PP, ya que ha pasado de ser la fuerza más votada en 25 de los 31 barrios a contar solo en tres con esa posición (Ensanche, Gazalbide y Mendizorrotza, barrios que “solo” concentran al 7% de los electores). Podemos no ha sacado mayoría en ninguno de los barrios, ni en el 2015 ni en el 2019.

El gran perdedor en las elecciones Generales ha sido PODEMOS, de ser la primera fuerza en las generales del 2016 en 21 de los 31 barrios (y uno más compartido con el PSOE), pierde la mayoría en 20 de ellos; no obstante hay que tener en cuenta que los barrios que se mantienen en PODEMOS son Salburua y Zabalgana, que concentran al 16% del electorado y además se trata de un electorado joven.

EH BILDU, tercera fuerza en las elecciones municipales con el 21% de los votos y cuarta en las generales con el 12% de los votos; ha añadido mil y 5mil votantes más, respectivamente, en las elecciones de este año. Por barrios es la fuerza más votada en 6 de ellos en las elecciones municipales: Mantiene Casco Viejo y se añaden Aranzabela, Judimendi y los barrios más nuevos Salburua, Zabalgana y Aretxabaleta-Gardélegui

En el conjunto de la ciudad el PP ha sido el partido más votado en las elecciones anteriores (analizadas) al 2019, para dar paso al PSOE en las generales y europeas y al PNV en las municipales últimas.

Únicamente cuatro barrios de la ciudad mantienen el mismo partido como la fuerza más votada en las sucesivas elecciones celebradas desde el 2011 (faltan las elecciones al parlamento vasco): Ensanche, Mendizorrotza y Gazalbide donde se mantiene el PP y Abetxuko es el cuarto barrio que mantiene al mismo partido (PSOE) en todas las elecciones.

Mendizorrotza también es el barrio con mayor representación del partido más votado sobre el censo electoral (25,7%). Hay que tener en cuenta en todos los casos que el partido con mayor número de votos tiene una representación por debajo de 1/3 del censo electoral y que con ello no se garantiza el acceso al poder, como hemos comprobado recientemente a nivel nacional o en el caso de las elecciones municipales de 2015.

VOTO EN VITORIA-GASTEIZ POR BARRIOS

BARRIO	PARTIDO MAS VOTADO EN CADA BARRIO (1)						26M 2019	
	M2019	PE2019	G2019	M2015	PE2014	G2011	votos (2)	%s.censo
ABETXUKO	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	473	18,0%
ADURTZA	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	767	16,0%
ALI	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	105	13,9%
ANGLO-VASCO	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	EHBildu	PP	530	16,4%
ARANA	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	405	17,9%
ARANBIZKARRA	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	1.576	18,0%
ARANTZABELA	EHBildu	PSOE	PSOE	PP	EHBildu	PSOE	198	16,2%
ARETXABALETA-GARDELEGUI	EHBildu	EAJPNV	EAJPNV	EHBildu			203	19,6%
ARIZNABARRA	EAJPNV	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PP	939	15,1%
ARRIAGA-LAKUA	EAJPNV	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	3.122	15,5%
CASCO VIEJO	EHBildu	EHBildu	EHBildu	EHBildu	EHBildu	AMAIUR	1.330	21,7%
CORONACION	EAJPNV	PSOE	PSOE	PP	PP	PP	1.200	13,6%
DESAMPARADOS	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	PP	PP	963	19,6%
EL PILAR	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PP	1.267	17,9%
ENSANCHE	PP	PP	PP	PP	PP	PP	1.444	21,3%
GAZALBIDE	PP	PP	PP	PP	PP	PP	369	20,0%
JUDIMENDI	EHBildu	EAJPNV	PSOE	PP	EHBildu	PP	716	16,7%
LOVAINA	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	PP	PP	1.252	19,7%
MENDIZORROTZA	PP	PP	PP	PP	PP	PP	998	25,7%
SALBURUA	EHBildu	EAJPNV	PODEMOS	EHBildu	EHBildu	PSOE	2.100	16,6%
SAN CRISTOBAL	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PP	674	14,4%
SAN MARTIN	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	PP	PP	1.975	19,0%
SANSOMENDI	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	2.283	14,9%
SANTA LUCIA	PSOE	PSOE	PSOE	PP	EHBildu	PSOE	1.038	16,4%
SANTIAGO	EAJPNV	EAJPNV	PSOE	PP	PP	PP	485	16,7%
TXAGORRITXU	EAJPNV	PSOE	PSOE	PP	PP	PP	993	15,4%
ZABALGANA	EHBildu	EAJPNV	PODEMOS	EHBildu	EHBildu	PSOE	2.651	15,3%
ZARAMAGA	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PSOE	PSOE	1.729	18,8%
ZONA RURAL ESTE	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	EAJPNV	PP	311	18,6%
ZONA RURAL NOROESTE	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	EHBildu	EHBildu	PP	204	16,2%
ZONA RURAL SUROESTE	EAJPNV	EAJPNV	EAJPNV	PP	EHBildu	PP	201	18,1%
Vitoria-Gasteiz	EAJPNV	PSOE	PSOE	PP	PP	PP	28.241	14,8%

Partido que ha obtenido el mayor número de votos en cada comicio
Votos obtenidos por el partido más votado en las Elecciones 26M 2019

M2019 ELECCIONES MUNICIPALES 2019
PE2019 ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019
G2019 ELECCIONES GENERALES 2019
M2015 ELECCIONES MUNICIPALES 2015
PE2014 ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014
G2011 ELECCIONES GENERALES 2011

Fuente: Junta Electoral Provincial de ARABA-ALAVA

www.euskadi.eus/elecciones

5. Anexo 1: TABLAS

1 Elecciones Municipales. 26M

Resultados de Vitoria-Gasteiz

Fuente: Junta Electoral de Araba/Álava // www.euskadi.eus/elecciones

	2019			2015			dif 2019
	NÚMERO	%censo	%candi	NÚMERO	%censo	%candi	
Censo Total	190.346	100,0%		187.495	100,0%		2.851
Votos Totales	120.385	63,2%		121.431	64,8%		-1.046
Votos Nulos	947	0,5%		1.576	0,8%		-629
Votos Blancos	824	0,4%		1.485	0,8%		-661
Abstención	69.961	36,8%		66.082	35,2%		3.879
Votos Válidos	119.438	62,7%		119.855	63,9%		-417
Votos Candidaturas	118.614	62,3%	100,0%	118.370	63,1%	100,0%	244
EAJ-PNV	28.241	14,8%	23,8%	19.945	10,6%	16,8%	8.296
PSE-EE (PSOE)	25.524	13,4%	21,5%	14.313	7,6%	12,1%	11.211
EH Bildu	24.529	12,9%	20,7%	23.422	12,5%	19,8%	1.107
PP	22.096	11,6%	18,6%	35.722	19,1%	30,2%	-13.626
PODEMOS	11.774	6,2%	9,9%	16.520	8,8%	14,0%	-4.746
Cs	3.041	1,6%	2,6%	3.835	2,0%	3,2%	-794
VOX	1.704	0,9%	1,4%	346	0,2%	0,3%	1.358
LxE	958	0,5%	0,8%			0,0%	958
PM+J	348	0,2%	0,3%			0,0%	348
EB	289	0,2%	0,2%	842	0,4%	0,7%	-553
O.E	110	0,1%	0,1%	295	0,2%	0,2%	-185
RECORTES CERO				1.124	0,6%	0,9%	-1.124
GVG				1.006	0,5%	0,8%	-1.006
UPyD				1.000	0,5%	0,8%	-1.000

Nota: umbral de 5% sobre el total de votos a candidaturas para entrar en el reparto de escaños

Votos válidos: votos totales menos los nulos

Votos a candidaturas: votos totales menos los nulos menos los blancos

2 Elecciones Juntas Generales 26M

Resultados de Vitoria-Gasteiz

Fuentes: Junta Electoral de Araba/Álava

www.euskadi.eus/elecciones

	2019			2015			dif 2019
	NÚMERO	%censo	%candi	NÚMERO	%censo	%candi	
Censo Total	189.056	100,0%		186.362	100,0%		2.694
Votos Totales	119.222	63,1%		120.884	64,9%		-1.662
Votos Nulos	1.057	0,6%		1.754	0,9%		-697
Votos Blancos	981	0,5%		1.791	1,0%		-810
Abstención	69.134	36,6%		65.478	35,1%		3.656
Votos Válidos	118.865	62,9%		119.130	63,9%		-265
Votos Candidaturas	117.884	62,4%	100,0%	117.339	63,0%	100,0%	545
EAJ-PNV	30.857	16,3%	26,2%	20.808	11,2%	17,7%	10.049
PSE-EE (PSOE)	25.586	13,5%	21,7%	14.562	7,8%	12,4%	11.024
EH Bildu	21.998	11,6%	18,7%	21.623	11,6%	18,4%	375
PP	20.384	10,8%	17,3%	30.330	16,3%	25,8%	-9.946
PODEMOS	12.850	6,8%	10,9%	18.635	10,0%	15,9%	-5.785
Cs	3.417	1,8%	2,9%	4.259	2,3%	3,6%	-842
VOX	1.840	1,0%	1,6%		0,0%	0,0%	1.840
LxE	952	0,5%	0,8%				952
PM+J							0
EB							0
O.E							0
UPYD				1.079	0,6%	0,9%	-1.079
IRABAZI				5.324	2,9%	4,5%	-5.324
IKUNE				719	0,4%	0,6%	-719

Nota: umbral de 5% sobre el total de votos a candidaturas para entrar en el reparto de escaños

Votos válidos: votos totales menos los nulos

Votos a candidaturas: votos totales menos los nulos menos los blancos

3 Elecciones al Congreso de Diputados. 28A

Resultados de Vitoria-Gasteiz

Fuente: Junta Electoral de Araba/Álava

28A CONGRESO	2019			2016			dif 2019
	NÚMERO	%censo	%candi	NÚMERO	%censo	%candi	
Censo Total	189.043	100,0%		186.558	100,0%		2.485
Votos Totales	133.121	70,4%		126.506	67,8%		6.615
Votos Nulos	1.353	0,7%		1.228	0,7%		125
Votos Blancos	792	0,4%		798	0,4%		-6
Abstención	55.922	29,6%		60.052	32,2%		-4.130
Votos Válidos	131.768	69,7%		125.278	67,2%		6.490
Votos Candidaturas	130.976	69,3%	100,0%	124.480	66,7%	100,0%	6.496
PSE-EE (PSOE)	31.954	16,9%	24,4%	21.553	11,6%	17,3%	10.401
EAJ-PNV	26.498	14,0%	20,2%	16.574	8,9%	13,3%	9.924
PODEMOS-IU-EQUO BERDEAK	24.073	12,7%	18,4%	38.903	20,9%	31,3%	-14.830
PP	20.235	10,7%	15,4%	28.096	15,1%	22,6%	-7.861
EH Bildu	15.596	8,2%	11,9%	9.794	5,2%	7,9%	5.802
Cs	5.860	3,1%	4,5%	7.023	3,8%	5,6%	-1.163
VOX	4.439	2,3%	3,4%	228	0,1%	0,2%	4.211
PACMA	1.473	0,8%	1,1%	1.328	0,7%	1,1%	145
RECORTES CERO-GV	416	0,2%	0,3%	509	0,3%	0,4%	-93
PUM+J	268	0,1%	0,2%				268
PCTE/ELAK	164	0,1%	0,1%				164
UPyD				253	0,1%	0,2%	-253
EK-PCPE				160	0,1%	0,1%	-160
Ln				59	0,0%	0,0%	-59

Nota: umbral de **3%** sobre el total de votos a candidaturas para entrar en el reparto de escaños

Votos válidos: votos totales menos los nulos

Votos a candidaturas: votos totales menos los nulos menos los blancos

4 Elecciones Parlamento Europeo. 26M

Resultados de Vitoria-Gasteiz

Fuente: Euskadi.eus/Elecciones

www.euskadi.eus/elecciones

	2019			2014			dif 2019
	NÚMERO	%censo	%candi	NÚMERO	%censo	%candi	
Censo Total	190.184	100,0%		186.347	100%		3.837
Votos Totales	119.287	62,7%		80.800	43%		38.487
Votos Nulos	798	0,4%		1.516	1%		-718
Votos Blancos	908	0,5%		1.310	1%		-402
Abstención	70.897	37,3%		105.547	57%		-34.650
Votos Válidos	118.489	62,3%		79.284	43%		39.205
Votos Candidaturas	117.581	61,8%	100,0%	77.974	42%	100,0%	39.607
PSE-EE (PSOE)	29.360	15,4%	25,0%	13.176	7%	16,9%	16.184
EAJ-PNV	25.666	13,5%	21,8%	11.150	6%	14,3%	14.516
EH Bildu	18.267	9,6%	15,5%	13.545	7%	17,4%	4.722
PP	16.792	8,8%	14,3%	13.517	7%	17,3%	3.275
PODEMOS	14.985	7,9%	12,7%	7.590	4%	9,7%	7.395
Cs	5.042	2,7%	4,3%	1.054	1%	1,4%	3.988
VOX	2.784	1,5%	2,4%	762	0%	1,0%	2.022
IU EKI				5.331	3%	6,8%	-5.331
UPYD				4.116	2%	5,3%	-4.116
PRIMAVERA EU				2.654	1%	3,4%	-2.654
RESTO	4.685	2,5%	4,0%	5.079	3%	6,5%	-394

Nota: En las elecciones al Parlamento Europeo no existe ningún porcentaje de exclusión.

Votos válidos: votos totales menos los nulos

Votos a candidaturas: votos totales menos los nulos menos los blancos

9

5 Datos por barrios ELECCIONES MUNICIPALES 2019

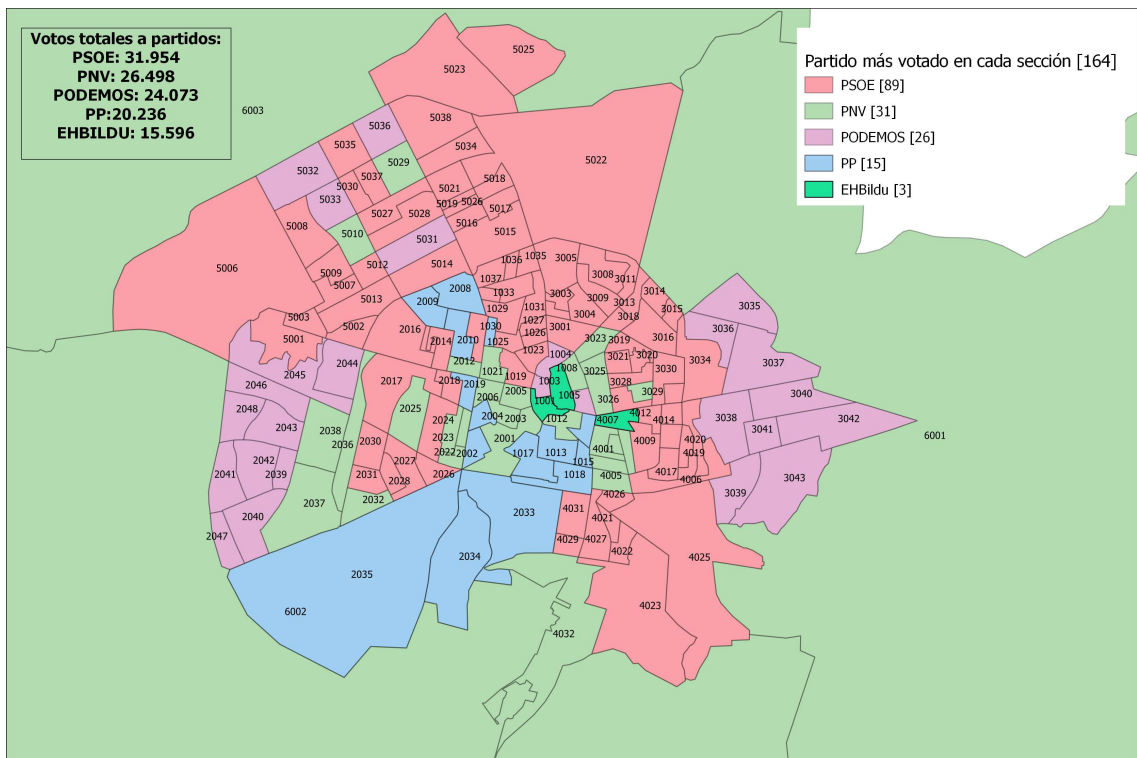
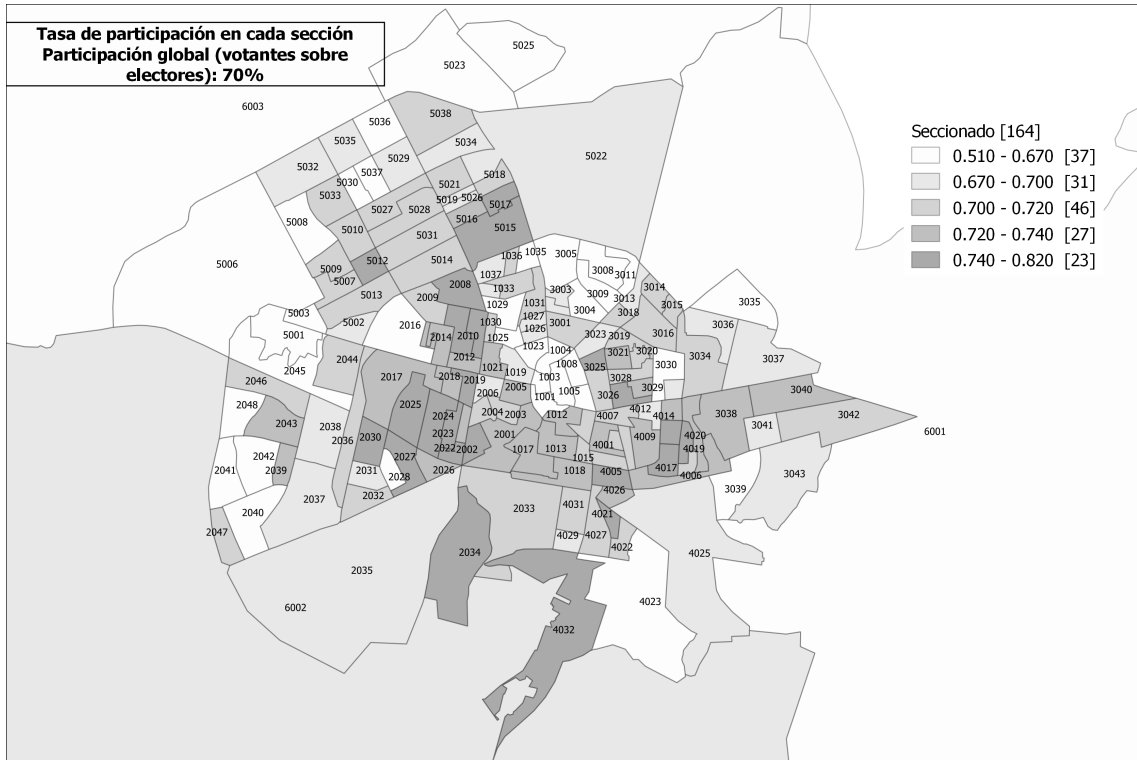
BARRIO	Censo	Votantes	Nulos	Blancos	EAJPNV	PSOE	EH Bildu	PP	PODEMOS	Cs	VOX	LxE	PUM+J	EBAZ	O.E.
ABETXUKO	2.625	1.415	16	10	205	473	313	165	140	45	24	16	3	2	3
ADURTZA	4.794	2.945	38	12	622	767	602	398	267	77	51	89	14	5	3
ALI	756	394	2	4	84	105	50	80	38	12	13	3	2	1	0
ANGLO-VASCO	3.235	2.083	17	7	530	357	518	406	176	30	20	10	6	4	2
ARANA	2.263	1.358	16	7	282	405	271	210	104	23	12	15	6	4	3
ARANBIZKARRA	8.767	5.588	40	31	1.168	1.576	1.013	984	490	143	65	53	14	5	6
ARANTZABELA	1.221	789	5	4	169	178	198	121	55	31	18	6	3	0	1
ARETXABALETA-GAR	1.034	745	4	4	199	96	203	127	78	12	7	13	1	1	0
ARIZNABARRA	6.201	4.106	20	39	939	898	837	737	400	116	65	29	11	11	4
ARRIAGA-LAKUA	20.106	12.673	84	104	3.122	2.936	2.387	1.900	1.446	343	180	75	53	31	12
CASCO VIEJO	6.141	3.562	26	19	700	511	1.330	437	404	48	40	21	8	8	10
CORONACION	8.799	5.328	44	41	1.200	1.168	1.038	1.135	452	128	67	24	14	15	2
DESAMPARADOS	4.912	3.362	13	18	963	570	628	783	222	83	45	19	9	4	5
EL PILAR	7.094	4.259	40	15	803	1.267	567	1.021	353	116	48	14	5	6	4
ENSANCHE	6.792	4.649	29	39	1.335	597	654	1.444	252	163	87	15	19	12	3
GAZALBIDE	1.845	1.268	10	3	326	224	168	369	104	36	19	3	2	4	0
JUDIMENDI	4.298	2.764	18	21	661	543	716	436	264	56	29	15	2	2	1
LOVAINA	6.355	4.271	30	33	1.252	649	674	1.132	292	96	71	15	16	9	2
MENDIZORROTZA	3.876	2.624	9	23	767	288	267	998	95	101	59	14	2	1	0
SALBURUA	12.621	7.746	70	69	1.823	1.253	2.100	849	1.128	143	96	140	33	32	10
SAN CRISTOBAL	4.681	2.898	37	19	588	674	554	564	284	93	42	31	4	5	3
SAN MARTIN	10.422	7.438	36	46	1.975	1.472	1.294	1.722	583	174	85	18	15	12	6
SANSOMENDI	15.312	9.310	86	68	2.056	2.283	1.744	1.376	1.096	299	183	56	28	25	10
SANTA LUCIA	6.334	4.287	29	28	971	1.038	1.001	627	414	90	32	34	9	11	3
SANTIAGO	2.907	1.988	19	16	485	386	448	403	152	50	11	6	2	8	2
TXAGORRITXU	6.438	4.222	24	17	993	951	763	950	351	91	54	9	5	12	2
ZABALGANA	17.288	10.499	112	76	2.314	1.847	2.651	1.400	1.483	232	143	145	50	38	8
ZARAMAGA	9.185	5.426	56	29	993	1.729	923	936	456	149	82	56	2	12	3
ZONA RURAL ESTE	1.675	978	4	10	311	128	244	141	82	19	22	8	3	6	0
ZONA RURAL NOROES	1.258	697	7	6	204	85	177	106	74	19	10	3	3	1	2
ZONA RURAL SUROES	1.111	713	8	6	201	70	196	137	39	23	24	3	4	2	0
Vitoria-Gasteiz	190.346	120.385	949	824	28.241	25.524	24.529	22.094	11.774	3.041	1.704	958	348	289	110

⁹ Los resultados por barrios de las elecciones al Congreso, a Juntas Generales y al Parlamento Europeo se pueden encontrar en la web municipal en Estadísticas por temas.

6. Anexo Mapas

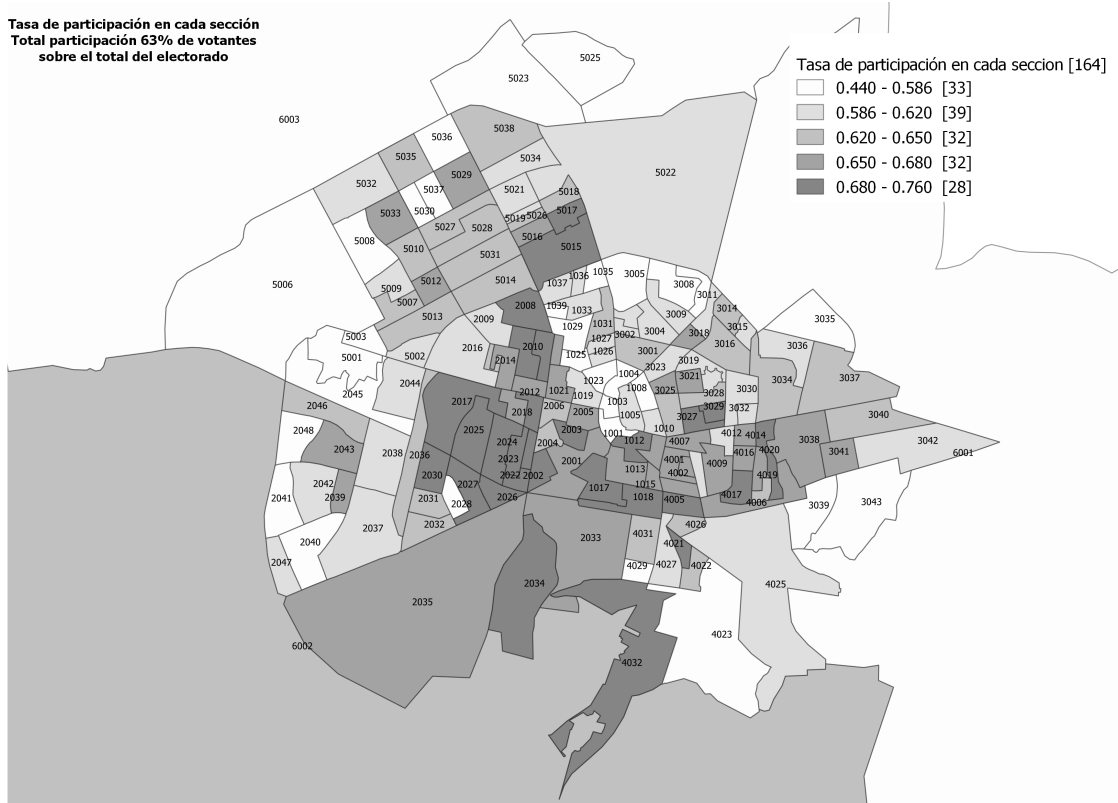
1. Tasa de participación y partido más votado por distrito y sección. Elecciones **Generales**
2. Tasa de participación y partido más votado por distrito y sección. Elecciones **Municipales**

1 Tasa de participación y partido más votado en cada sección censal. ELECCIONES GENERALES



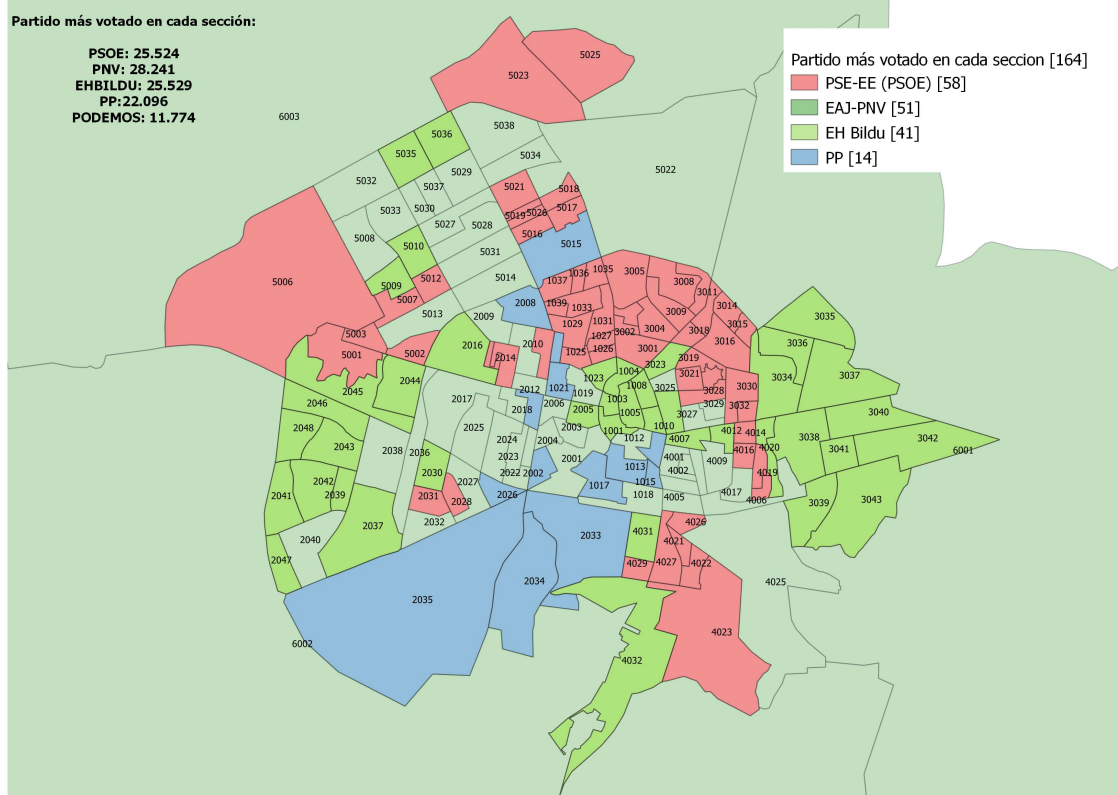
1 Tasa de participación y partido más votado en cada sección censal. ELECCIONES MUNICIPALES 2019

Tasa de participación en cada sección
Total participación 63% de votantes
sobre el total del electorado



Partido más votado en cada sección:

PSOE: 25.524
PNV: 28.241
EH BILDU: 25.529
PP: 22.096
PODEMOS: 11.774



7. Anexo 3 sobre aspectos del sistema electoral

El 15 de junio de 1977, tuvieron lugar las primeras elecciones a Cortes Generales desde el fin de la dictadura. En ellas se eligieron 350 Diputados/as y 207 Senadores, 41 Senadores/as más fueron designados directamente por el Rey. Las primeras elecciones municipales y a Juntas Generales se celebraron en 1979 y las primeras elecciones al Parlamento Europeo en 1987.

Quien puede votar¹⁰:

En las Elecciones a las Cortes Generales 2019: CER+CERA

- La ciudadanía residente en cualquier municipio de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa que posea la nacionalidad española, sea mayor de edad y figure inscrita en el censo electoral de residentes en algún municipio del País (CER).
- Los ciudadanos / ciudadanas o sus descendientes, con la última vecindad administrativa en algún municipio del País Vasco, siempre que posean la nacionalidad española, sean mayores de edad, residan permanentemente en el extranjero y figuren inscritos en el censo electoral de residentes ausentes que vivan habitualmente en el extranjero, (CERA) antes del día 1 de enero de 2019

El voto CERA se integra en la provincia total, no por municipios

En las Elecciones Municipales 2019: CER+CERE

- La ciudadanía con nacionalidad española residente en cualquier municipio de Euskadi que sea mayor de edad y figure inscrita en el censo electoral de residentes en España vigente (CER) en el momento de la convocatoria electoral, es decir, a 01-02-2019.
- La ciudadanía extranjera de los 27 Estados de la Unión Europea siempre que sea mayor de edad, se halle empadronada en un municipio de Euskadi, manifieste su voluntad de votar en las Elecciones Municipales y esté inscrita en el censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE).
- La ciudadanía extranjera de 12 Países Extracomunitarios¹¹ (Noruega, Islandia, Bolivia, Ecuador, Chile, Perú, Colombia, Paraguay, Trinidad y Tobago, Corea, Nueva Zelanda y Cabo Verde), siempre que sea mayor de 18 años el día de la votación (26-05-2019), se halle empadronada en un municipio de Euskadi y tenga la tarjeta o el certificado de residencia legal y continuada por un periodo de 3 años (para Noruega) a 5 años (para el resto de Países) anteriores a su solicitud de inscripción en el censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE).

En las Elecciones al Parlamento Europeo 2019: CER+CERE

- Las personas con nacionalidad española, mayores de edad que figuren inscritas en el censo electoral de residentes en España (CER) vigente en el momento de la convocatoria electoral, es decir, a 01-02-2019.
- Las personas extranjeras residentes en España, mayores de edad que sean nacionales de alguno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea¹² y se hallen empadronadas en un municipio de Euskadi, manifiesten su voluntad de votar en las Elecciones Europeas y estén inscritas en el censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE)

¹⁰ LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL

¹¹ Artículo ciento setenta y seis

1. Sin perjuicio de lo regulado en el Título I, capítulo I, de esta Ley, gozan del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales los residentes extranjeros en España cuyos respectivos países permitan el voto a los españoles en dichas elecciones, en los términos de un tratado.

¹² Reino Unido incluido